

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: FR-EFR-GC-006
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 17/MAR/2023

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
 CONTRATO No. EFR-168-2024**

1. Contratista:	VALERIA RAMÍREZ BETANCUR
2. NIT / C.C.	1.018.491.041
3. Número de Contrato:	EFR-168-2024
4. Objeto Contractual:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional SAS, en la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, así como el apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección.
5. Valor Inicial del Contrato:	Diecisiete millones cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos (\$17.047.680) m/cte
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	No. 2024000292 del (02) de (abril) de 2024 por un valor de \$17.047.680. No. 2024000334 del (18) de (junio) de 2024 por un valor de \$8.523.840.
7. Registro Presupuestal:	No. 2024000247 del (09) de (abril) de 2024 por un valor de \$17.047.680. No. 2024000363 del (25) de (junio) de 2024 un valor de \$8.523.840.
8. Adiciones:	Ocho millones quinientos veintitrés mil ochocientos cuarenta pesos (\$8.523.840) m/cte
9. Valor Final del contrato:	Veinticinco millones quinientos setenta y un mil quinientos veinte pesos (\$25.571.520) m/cte
10. Valor Final Ejecutado:	Veinticinco millones trescientos ochenta y dos mil ciento un pesos con treinta y tres centavos (\$25.382.101,34) m/cte
11. Saldo a Liberar:	Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos con sesenta y seis centavos (\$189.418,66) m/cte
12. Saldo a Favor del Contratista:	N/A
13. Fecha de Suscripción Contrato:	09 de abril de 2024
14. Fecha de Inicio:	09 de abril de 2024
15. Plazo de Ejecución:	Tres (3) meses
16. Prórrogas:	Cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del 9 de julio de 2024.
17. Suspensión 1:	N/A
18. Suspensión 2:	N/A

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
 Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
 Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: FR-EFR-GC-006
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 17/MAR/2023

19. Fecha de Terminación del Contrato:	22 de agosto de 2024
20. Garantías:	N/A
21. Supervisión Actual:	Subdirectora de Proyectos Férreos Maryori Elizabeth Jaimes Nova Desde el 11/06/2024 hasta la fecha de liquidación
22. Supervisión del Contrato:	William Humberto Piraneque Monroy Subdirector de Proyectos Férreos Desde el 09/04/2023 hasta el 10/06/2024

I. GENERALIDADES

Entre los suscritos a saber, **YANNY LUGDY CARRION**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.852.862 de Junín Cundinamarca, Directora Administrativa y Financiera de la **EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.** sociedad identificada con el NIT. 900.403.616-1, delegada como ordenadora del gasto mediante Resolución 025 del 28 de febrero de 2024; **VALERIA RAMÍREZ BETANCUR**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.491.041 de Bogotá D.C (Cundinamarca), en calidad de contratista y, **MARYORI ELIZABETH JAIMES NOVA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.277.240, actuando como supervisora del contrato, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios **No. EFR-168-2024**

II. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.- Que el día 09 de abril de 2024, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. EFR-168-2024** cuyo objeto es: *“Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional SAS, en la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, así como el apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección.”*

2.- Que a través de la plataforma transaccional SECOP II se dio Inicio del contrato No. **EFR-168-2024** el día 09 de abril de 2024, con fecha de terminación inicial 08 de julio de 2024 y un valor de diecisiete millones cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos m/cte (\$17.047.680).

3.- Que el día 24 de junio de 2024 se adiciona el contrato por un valor de Ocho millones quinientos veintitrés mil ochocientos cuarenta pesos (\$8.523.840) m/cte y se prorrogó por cuarenta y cinco días (45) calendario con nueva fecha de finalización el día 22 de agosto de 2024.

4.- Que mediante informe suscrito el día 09 de diciembre de 2024 por la supervisora del contrato **No. EFR-168-2024**, certifica que la contratista VALERIA RAMÍREZ BETANCUR,

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: FR-EFR-GC-006
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 17/MAR/2023

realizó las actividades conforme a lo estipulado en el contrato y al ser el informe final presenta el balance financiero del mismo, indicando un saldo a liberar a favor de la entidad por valor de ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos con sesenta y seis centavos (\$189.418,66).

6.- Que la Tesorera de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S., emitió el día 03 del mes de marzo de 2025, la respectiva certificación de pagos No. 000059 realizados en virtud de la ejecución del Contrato No. **EFR-168-2024**, estableciendo el valor del pago del contrato por \$25.382.101,34

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con las actividades ejecutadas por el Contratista, a lo largo del desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **EFR-168-2024**, se presenta el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del Contrato	\$ 17.047.680,00
Valor Adiciones (cuando aplique)	\$ 8.523.840,00
Valor total contrato	\$25.571.520,00
Valor Ejecutado	\$ 25.382.101,34
Valor Pagado	\$ 25.382.101,34
Saldo a favor del Contratista (cuando aplique)	N/A
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	\$189.418,66

El saldo corresponde a un valor no ejecutado a favor de la Empresa Férrea Regional SAS.

IV. BALANCE DE PAGOS DEL CONTRATO

En la ejecución del contrato No **EFR-168-2024**, se han realizado los siguientes pagos:

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
CE 2024000195	14/05/2024	\$ 4.167.210,67
CE 2024000275	06/06/2024	\$ 5.682.560,00
CE 2024000428	17/07/2024	\$ 5.682.560,00

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
 Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
 Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: FR-EFR-GC-006
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 17/MAR/2023

CE 2024000541	13/08/2024	\$ 5.682.560,00
CE 2024001010	13/12/2024	\$ 4.167.210,67
TOTAL		\$ 25.382.101,34

IV. GARANTÍAS

De conformidad con los estudios y documentos previos del contrato No. **EFR-168-2024**, atendiendo a la naturaleza del objeto, plazo y valor de la misma, circunscrita a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, y que la forma de pago se pactó en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no aplica la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Subsección Cuarta, Sección 1, Capítulo 2, del Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento en las anteriores consideraciones y una vez verificada toda la información, las partes:

V. ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDACIÓN. Liquidar por mutuo acuerdo entre las partes, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **EFR-168-2024**, con el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del Contrato	\$ 17.047.680,00
Valor Adiciones (cuando aplique)	\$ 8.523.840,00
Valor Ejecutado	\$ 25.382.101,34
Valor Pagado	\$ 25.382.101,34
Saldo a favor del Contratista (cuando aplique)	N/A
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	\$189.418,66


Certificación Tesorería Empresa Férrea Regional SAS

PARÁGRAFO: Ordénese liberar el saldo a favor de la Entidad por la suma de ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos con sesenta y seis centavos (\$189.418,66).

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran, totalmente a **PAZ Y SALVO** por todas las obligaciones recíprocas, surgidas y establecidas con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios No. **EFR-168-2024**. Sin perjuicio de lo anterior, EL CONTRATISTA se obliga a responder por la calidad de los servicios prestados a la **EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.**

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

empresaferrearegional
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: FR-EFR-GC-006
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 17/MAR/2023

CLÁUSULA TERCERA: ESTADO SECOP. Como consecuencia de la liquidación contenida en el presente documento, se procederá a realizar el ajuste a estado terminado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. EFR-168-2024**, en la Plataforma Electrónica para la Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA: INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA ratifica su compromiso consagrado en el Contrato **No. EFR-168-2024** de mantener indemne a la Empresa Férrea Regional S.A.S. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente liquidación del Contrato se firma y perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN. La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. a través de la Dirección de Contratación, publicará el presente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en SECOP II.